

Noviembre 2017

Magíster en Gestión y Políticas Públicas

Universidad de Chile | Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas

Se informa sobre la oferta académica del Departamento de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, para realizar estudios de Magíster en Gestión y Políticas Públicas (MGPP) en la Universidad de Chile.

Requisitos de admisión

El Magíster en Gestión y Políticas Públicas (MGPP) está orientado a profesionales con un claro interés en las áreas de gestión pública y políticas públicas, capaces de incorporarse a un régimen de estudios exigente y riguroso.

Pueden ingresar al MGPP quienes estén en posesión del grado de licenciado o título profesional, cuyo nivel, contenido y duración de estudios correspondan a una formación equivalente a la del grado de licenciado en la Universidad de Chile.

Criterios de selección

-
- Rendimiento académico en estudios universitarios previos.
 - Capacidad analítica para desarrollar un programa de estudios de régimen riguroso.
 - Interés en el servicio público y en el diseño y ejecución de políticas públicas.

Proceso de admisión

La admisión al MGPP se realiza **en línea** completando el formulario de antecedentes y adjuntando los siguientes documentos:

1. Certificación de título y/o licenciatura.
2. Certificado de notas de estudios universitarios previos, con escalas de notas correspondientes.
3. Currículum vitae.

4. Carta de motivación según formato tipo.
5. Datos de dos recomendadores quienes serán contactados directamente por el Magíster (es requisito que el correo electrónico del recomendador sea un correo institucional y no exista relación de parentesco con el postulante).
6. Opcional: Programas de estudios universitarios previos y certificado de ranking de pregrado.

Después de la revisión de antecedentes académicos y curriculares, los postulantes preseleccionados deberán asistir a una entrevista personal. Para quienes residan en el extranjero, la entrevista se realizará a través de una videollamada.

Plazos

Primer proceso: Hasta el **30 de septiembre** de cada año. Recomendado para quienes postulan a las becas AGCID.

Segundo proceso: Hasta el **30 de diciembre** de cada año. Recomendado para quienes postulan a otras becas interinstitucionales (Conicyt, OEA, Sevir, entre otras).

Tercer proceso: Hasta el **30 de marzo** de cada año. En este proceso se completarán los cupos disponibles de los procesos previos.

Más información

Para obtener más información sobre este programa académico, se sugiere consultar el enlace:

www.mgpp.cl

O ponerse en contacto:

mgpp@dii.uchile.cl

t. +56 2 2978 4067 o +56 2 2978 4043

**LA SRE NO ATENDERÁ CONSULTAS NI RECIBIRÁ CANDIDATURAS,
ESTA INFORMACIÓN ES SÓLO PARA DIFUSIÓN.**

CTC1705993